

# DON ÁLVARO PÉREZ DE BIEDMA, UN OBISPO GUERRERO EN TIEMPOS DE ALFONSO XI DE CASTILLA\*

Ana ARRANZ GUZMÁN  
*Universidad Complutense de Madrid*

A lo largo de los casi ocho siglos de Reconquista los prelados castellanos desempeñaron un papel nada desdeñable en las continuas empresas bélicas que, de mayor o menor envergadura, fueron jalonando esta larga etapa histórica, condicionada en todos los ámbitos por la lucha abierta contra el Islam peninsular. Su actividad concreta en las tres últimas centurias del Medievo estuvo caracterizada especialmente por un apoyo muy diversificado a los sucesivos monarcas, quienes, unas veces, precisaban defender el reino de las agresiones granadinas y norteafricanas y, otras, se lanzaban a organizar decisivas campañas de conquista territorial, minuciosamente relatadas en ocasiones por nuestros cronistas.

El alcance e importancia de la colaboración episcopal siempre fue altamente apreciada por los reyes castellanos. Conscientes de su general prestigio social, de sus capacidades diplomáticas o militares, según el caso, así como de la fuerza de convocatoria y refuerzo moral que podían tener sus sermones o arengas públicas, los monarcas nunca dudaron en solicitar su cooperación. Una ayuda que podía tener un carácter económico, a través de las conocidas contribuciones eclesiásticas de tercias, décimas o cruzadas, para los gastos previos de la organización de una campaña o para su mantenimiento, o un carácter más individual, en especial militar, al acompañar con sus mesnadas al rey en el campo de batalla, o al defender castillos y puestos en la frontera con Granada. Por último, y no por ello menos decisivo, los obispos brindaron a los soberanos su apoyo propagandístico, cargando de connotaciones religiosas sus discursos sobre las futuras campañas bélicas contra los musulmanes cuando eran ellos los encargados de anunciarlas o de solicitar nuevas prestaciones económicas ante los procuradores de las ciudades en Cortes. Sirvan en este sentido los discursos de los obispos don Sancho de Rojas, don Lope de

\* Este artículo se enmarca en el Proyecto de Investigación HAR 2008-04696/HIST.

Mendoza o don Alfonso de Fonseca en las Cortes de 1407, 1425 o 1457, respectivamente<sup>1</sup>. Los conceptos y expresiones concretas pronunciadas por éstos y otros prelados en los últimos siglos, algunos recogidos en crónicas y actas de Cortes, con el propósito de elevar los ánimos de los guerreros y de aligerar los bolsillos de los pecheros, tales como «Dios ayuda en la guerra», «tierra ensuciada por la secta mahomética», «guerra justa», «santa conquista», «santa e noble conquista», entre otros muchos, demuestra hasta qué punto se mantenía viva la tradición iniciada en el siglo IX, que identificaba las campañas contra los musulmanes con empresas misioneras.

La integración plena de algunos de nuestros obispos en las empresas bélicas de la monarquía castellana se vio respaldada a través de dos cauces: la postura mantenida por algunos Papas y la legislación civil. Aunque no con la misma intensidad, ni de manera continuada, fueron varios los Pontífices que cubrieron con matices religiosos muchas de las campañas sostenidas contra el Islam en la geografía peninsular. Su valoración estaba clara: las victorias conseguidas por el monarca de turno eran, por encima de cualquier beneficio político, victorias y propagación de la Cristiandad. Inocencio IV, Clemente IV, Gregorio X, Nicolás V, Martín V o Calixto III, por citar sólo a algunos, se pronunciaron en el mismo sentido, que no era otro que el de subrayar la necesidad de arrebatrar las tierras que los infieles tenían usurpadas a los cristianos peninsulares desde el año 711, para restablecer allí las iglesias y conseguir con ello el «acrescentamiento de la fe católica».

Más espinoso y controvertido resulta el análisis de la legislación emitida sobre la participación bélica directa de los eclesiásticos. Causar la muerte a un ser humano, aunque fuera infiel o pagano, chocaba abiertamente con la idea de imitación a Cristo que debía presidir la vida de todo clérigo con aspiraciones a la perfección espiritual. Derramar sangre, cualquier sangre, estaba prohibido a los eclesiásticos. Así, desde los orígenes del Cristianismo todos los autores advirtieron que para ser considerada justa una guerra debía ser librada exclusivamente por laicos, incluso en el caso de que los principios o bienes de la Iglesia hubieran sido atacados, diferenciándose con claridad a los «milites Christi», quienes debían limitarse a rezar por la victoria y a los «milites saeculi», a quienes concernía la participación directa en la guerra. Por tal motivo, en todos los concilios y sínodos europeos del Medievo se prohibió a los eclesiásticos derramar sangre y participar militarmente en las guerras<sup>2</sup>, así como que un laico les obligara a acudir a una batalla con armas, según se recoge en las actas de muchos concilios, como el palentino de 1129: «Que nadie presuma de mandar a los eclesiásticos que vayan a la guerra, lleven armas, o hagan cosas que sean contra los cánones»<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Sobre el tema, véase ARRANZ GUZMÁN, Ana, «El episcopado y la guerra contra el infiel en las Cortes de la Castilla Trastámara», en NIETO SORIA, José Manuel (dir.), *La Monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Madrid, 2006, pp. 253-297.

<sup>2</sup> Una profundización sobre el tema en ARRANZ GUZMÁN, Ana, «El episcopado y la guerra contra el infiel...», pp. 259-260 y SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén, *Guerra y guerreros en España según las fuentes canónicas de la Edad Media*, Madrid, 1990.

<sup>3</sup> TEJADA Y RAMIRO, J., *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia española*, Madrid, 1851, Tomo III, p. 258.

No obstante, como en otros temas relacionados con las actividades «mundanas» o «del siglo» desempeñadas por los eclesiásticos no existió unanimidad, a pesar de que la legislación canónica siempre se pronunció en el sentido de la no participación personal. Así, por ejemplo, Inocencio IV (1243-1254) defendió el derecho de todo clérigo a declarar la guerra si el objetivo era luchar contra el infiel o recuperar bienes arrebatados a la Iglesia; y Clemente IV aconsejaba en 1267 al arzobispo don Sancho de Toledo a marchar con la cruz alzada y combatir junto a Alfonso X a los infieles, prometiendo diferentes privilegios e indulgencias a todos los seguidores en la campaña<sup>4</sup>. Estas contradicciones dejaron el camino abierto para que Alfonso X en las *Siete Partidas* puntualizara a la hora de referirse a la participación del clero en la guerra, mostrándose partidario de la misma cuando se trataba de la lucha contra el infiel, a la vez que les eximía cuando se llevaba a cabo contra hermanos de fe<sup>5</sup>.

Tras esta breve introducción es hora ya de centrarnos en el tema elegido, que no es otro que el de la figura del obispo don Álvaro Pérez de Biedma y, más concretamente, el de su participación personal en la guerra de frontera mantenida contra Granada durante el reinado de Alfonso XI. Sin duda, las acciones bélicas de don Álvaro no alcanzaron la fama de las de otros eclesiásticos, como las del arzobispo toledano Gil Álvarez de Albornoz, el obispo palentino don Sancho de Rojas o el jienense don Gonzalo de Stúñiga, prototipos de prelados guerreros. Pero su participación fue lo suficientemente reconocida como para quedar recogida en las crónicas de la época. A ello hay que unir una decisión del monarca que dice mucho de la confianza que tenía depositada en don Álvaro, como fue el encargarle de la defensa de una plaza fronteriza de tanto valor estratégico como la de Jerez, entre los años 1338 y 1339: «Desque el Rey fue tornado a Sevilla envió las gentes que pudo a los castiellos fronteros, porque ficiesen guerra a los moros; et que si entrasen a fecer daño en la tierra, que peleasen con ellos; et señaladamente mandó estar en Xerez a Don Álvaro de Biedma, obispo de Mondoñedo...»<sup>6</sup>.

La política regia encaminada a vincular más estrechamente a los prelados con las actividades guerreras de frontera a través de la donación temporal o definitiva de posesiones fronterizas, especialmente castillos, no era nada nuevo ni excepcional. Muy al contrario, era algo que venía desarrollándose sobre todo desde la época de Fernando III. Los protagonistas más señalados, como era de imaginar, fueron los obispos cuyas respectivas diócesis se situaban en la frontera o próximas a ella, según cada momento, como los arzobispos sevillanos y los obispos de Córdoba, Cartagena o Jaén. Estas donaciones regias, sin embargo, no siempre alcanzaban el propósito deseado, ya que en no pocas ocasiones dichos prelados tuvieron que afrontar el serio problema que les suponía el no disponer de los suficientes recursos para poder sostener los costosos

<sup>4</sup> Cf. BRUNDAGE, James A., «Holy War and the Medieval Lawyers», en MURPHY, Patrick (ed.), *The Holy War*, Columbus, 1977, pp. 90-140, y JORDAN, Edouard (ed.), *Les Registres de Clément IV (1265-1268)*, París, 1892, doc. 500.

<sup>5</sup> *Partidas*, I, IV, 52.

<sup>6</sup> *Crónica de Alfonso XI*, cap. CXCVI, p. 298.

emplazamientos defensivos de frontera. Así se hizo habitual que, unas veces, el monarca otorgara compensaciones económicas y que, otras, acabaran por volver a manos del rey ante la imposibilidad de su mantenimiento<sup>7</sup>. Pero lo que más llama la atención en el caso de don Álvaro Pérez de Biedma, como obispo de Mondoñedo, es la lejanía de su diócesis respecto a la plaza fronteriza de Jerez, de cuya guarda fue encomendado por Alfonso XI. Es probable que la respuesta se encuentre, tanto en la participación de miembros de su familia en la guerra de frontera, en concreto la de su hermano Ruy, y en sus posesiones territoriales en Andalucía<sup>8</sup> como en la propia personalidad del prelado mindoniense y sus buenas relaciones con el monarca.

Don Álvaro, perteneciente a la nobleza gallega de Orense, era hijo de Fernando Ruiz de Biedma y de María Pérez. Su primera titularidad destacada dentro de la carrera eclesiástica que emprendió fue la de arcediano de Baroncelle, en la diócesis de Orense<sup>9</sup>. En 1329 fue promovido a la diócesis de Mondoñedo, en la que permaneció hasta 1343<sup>10</sup>. Desde los inicios de su episcopado, las líneas de actividad político-eclesiásticas de don Álvaro se muestran con bastante nitidez, a pesar de no ser demasiado abundante la documentación conservada sobre determinados temas. Su actuación respecto al cabildo es la de un hombre fuerte que no tiene impedimento, por ejemplo, en rechazar la solicitud capitular de 1330 para que agraciase al sobrino del deán con una ración en la catedral que había quedado vacante. Sin duda, don Álvaro era quien decidía. Así, en reunión capitular para tratar la vacante de la maestrescolía, los canónigos pusieron sus votos a disposición del obispo para que entregara la prebenda a quien considerase oportuno. Más comprometidas todavía fueron las quejas elevadas por el cabildo en 1332 y en 1333, en las que se ponía de relieve el estado de pobreza de sus miembros, a causa del subsidio que debían pagar al arzobispo bracarense y de las exacciones que Alfonso XI exigía a la iglesia de Mondoñedo<sup>11</sup>, ya que sus buenas relaciones con el monarca castellano y su participación directa en las empresas político-militares del reino condicionaban sus decisiones. El trato de favor dispensado por el soberano al prelado se advirtió desde los inicios hasta el final del episcopado, al prohibir, por ejemplo, a los merinos de Galicia tomar conducho a los vasallos de la iglesia mindoniense en 1329, y al obligar, diez años más tarde, al conde de Vivero a pagar al obispo los tributos debidos<sup>12</sup>.

El especial trato con el monarca y su participación en «asuntos del siglo» pueden rastrearse tanto en la Crónica, según se comprobará más adelante, como en diferen-

<sup>7</sup> Algunos datos concretos sobre los castillos fronterizos de ciertos prelados en NIETO SORIA, José Manuel, *Iglesia y poder real en Castilla. El episcopado, 1250-1350*, Madrid, 1988, pp. 67-69.

<sup>8</sup> Cf. GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel, *El reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI*, Sevilla, 1989, pp. 195-196.

<sup>9</sup> Cf. *Synodicon Hispanum*, GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), Madrid, 1981, vol. I, p. 109. DURÓ PEÑA, Emilio «Las antiguas dignidades de la catedral de Orense», en *AEM*, Barcelona, 1964, pp. 289-332.

<sup>10</sup> Algunos datos sobre su episcopado en SANJURJO Y PARDO, Ramón, *Los obispos de Mondoñedo*, Lugo, 1854 y CAL PARDO, Enrique, *Episcopologio mindoniense*, Santiago de Compostela, 2003, pp. 161-164.

<sup>11</sup> Cf. CAL PARDO, Enrique, *Catálogo de los documentos medievales escritos en pergamino, del archivo de la catedral de Mondoñedo (871-1492)*, Lugo, 1990, docs. 784, 794 y 807, pp. 313, 316 y 319.

<sup>12</sup> CAL PARDO, Enrique, *Episcopologio...*, pp. 163-164.

tes documentos emitidos por otras dignidades eclesiásticas y que fueron dirigidos al vicario del obispo, don Juan Fernández, por encontrarse don Álvaro ausente de su diócesis en actividades militares al servicio de Alfonso XI<sup>13</sup>.

La primera presencia destacada de Pérez de Biedma en un acontecimiento político fue con ocasión de la coronación de Alfonso XI en Burgos el año 1332, tras haber peregrinado a Santiago y haberse hecho armar caballero por el muñeco de madera articulado que representa al Apóstol. En un acontecimiento tan relevante se podía interpretar que la presencia del obispo de Mondoñedo era algo natural, como la de cualquier miembro más del episcopado del Reino. Pero, al igual que hubo ausencias significativas de los miembros de la nobleza, como las de los magnates don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara, por sus malas relaciones con la Corona, también sobresale el hecho de que no todos los titulares de diócesis acudieran. Y por ello resulta esclarecedora, en cuanto a lo que supone de estrecha vinculación con el monarca, la asistencia de don Álvaro. La Crónica, en concreto, sólo menciona como presentes en el acto de la coronación al arzobispo de Santiago, don Juan de Limia, y a los obispos de Burgos, Palencia, Calahorra, Jaén y Mondoñedo<sup>14</sup>.

También resulta significativa la concurrencia de don Álvaro a algunas de las Cortes celebradas por Alfonso XI. No hemos podido constatar su asistencia a las madrileñas de 1329 —sus actividades militares, precisamente, se lo habrían impedido—. No obstante, destaca el hecho de que en ellas Alfonso XI, quien en esta ocasión no había excusado al clero de contribuir económicamente a la costosa empresa bélica que preparaba «en servicio de Dios»<sup>15</sup> eximiera a los prelados gallegos<sup>16</sup>. Si sabemos, en cambio, que acudió a las Cortes de Sevilla-Llerena entre 1339-1340, en donde se trataron los asuntos económicos y estratégicos pertinentes para hacer frente a la nueva invasión norteafricana. La Crónica de Alfonso XI ofrece una detallada relación de todos los concurrentes, señalando que por el estamento eclesiástico asistieron, además de «Don Álvaro, obispo de Mondoñedo, que era de los Biedma, et fue después obispo de Orense» los arzobispos de Toledo y de Santiago y el obispo palentino<sup>17</sup>.

Desde el punto de vista bélico, Pérez de Biedma se entregó de lleno a la causa del monarca castellano en la última etapa de la Guerra del Estrecho<sup>18</sup>. La guerra contra

<sup>13</sup> Son numerosos los documentos dirigidos al vicario del obispo a lo largo de su episcopado. Cf. CAL PARDO, Enrique, *Catálogo...*, entre las páginas 311-340.

<sup>14</sup> *Crónica*, cap. C, p. 235.

<sup>15</sup> *Crónica*, p. 223.

<sup>16</sup> AHN, Sec. Clero, carp. 506, n.º 4. Algunos datos concretos en ARRANZ GUZMÁN, Ana, «Reconstrucción y verificación de las Cortes castellano-leonesas: la participación del clero», en *La España Medieval*, Universidad Complutense de Madrid, 1990, pp. 79-80.

<sup>17</sup> *Crónica*, cap. CCXLIII, p. 319.

<sup>18</sup> Una clara síntesis sobre ella en LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «La Guerra del Estrecho», en *Guerra y Diplomacia en la Europa Occidental, 1280-1480. XXI Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, 2005. Para la época concreta de Alfonso XI son imprescindibles los estudios de GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel, entre ellos: «Las relaciones castellano-meriníes en Andalucía en tiempos de Alfonso XI. La participación norteafricana en la guerra por el control del Estrecho, 1312-1350» en *Las relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, GARCÍA-ARENAL, Mercedes y VIGUERA, M.ª Jesús, (eds.), Madrid, 1988, pp. 249-273, y *Andalucía: guerra y frontera*, Sevilla, 1990.

Granada y el dominio del Estrecho representaron, desde 1327 con la conquista de Olvera, el objetivo fundamental de Alfonso XI<sup>19</sup>. El deseo de alcanzar tal objetivo se intensificaría a raíz de que en 1331 llegara al poder en Fez Abu l-Hasan, convirtiéndose en el nuevo emir meriní, quien protagonizaría la última fase del intervencionismo norteafricano en la Península.

Tras la alianza de Muhammad IV de Granada con los meriníes, en 1333 Abd al Malik, hijo de Abu l-Hasan, cruzó el Estrecho y asedió Gibraltar hasta conseguir la capitulación de la plaza, por la excesiva tardanza de la ayuda alfonsí<sup>20</sup>. El rey era consciente de su pésima situación: mal abastecimiento de las tropas, nuevas ofensivas de los granadinos en tierras murcianas y de la Alta Andalucía, problemas de orden interno en el Reino, pérdida de Gibraltar. No quedaba otro remedio que pactar una tregua; tregua que duraría hasta marzo de 1338<sup>21</sup>.

Antes de concluir este año Abd al Malik ya se encontraba en la Península con nuevos contingentes de norteafricanos y dispuesto a recuperar Tarifa. El número de soldados parece que era elevado, al margen de las exageraciones cronísticas de la época. La Gran Crónica, en concreto, menciona 400.000 hombres de a pie y 50.000 jinetes. También es destacable, al hilo de las imágenes y discursos de Guerra Santa y de Cruzada, que prendían con fuerza, el hecho de que entre las filas del ejército meriní corriera la profecía de que Europa iba a caer «en poder de los moros»<sup>22</sup>.

Ya en 1339 Alfonso XI llevó a cabo cabalgadas por Ronda, Antequera, Archidona y Alcalá de Benzaide, mientras que Abd al-Malik se dedicaba a hacer correrías en torno a Jerez y Lebrija en busca de avituallamiento. Y sería precisamente en estos acontecimientos donde iba a brillar más la figura del obispo de Mondoñedo. La captura y muerte de Abd al-Malik, así como las dudas previas de los cristianos a la hora de decidir si atacar o no al que se hacía llamar «Rey de Algeciras» están recogidas en la Crónica con gran detalle. Ante el aviso de que «Abomelique quería entrar correr la tierra de Christianos, et señaladamente quería quebrantar el logar de Librija, porque estaba y mucho de pan de que ellos avían grand mengua», Fernán Pérez Porto Carrero, alcaide de Tarifa, envió recado al concejo de Jerez y al obispo de Mondoñedo, que se encontraba allí guardando la plaza por orden regia, y a otros castillos fronteros de la comarca, para que se dispusieran a defender Lebrija. La defensa se consiguió, aunque los moros se hicieron con el pan y los ganados que precisaban, emprendiendo después la correría hacia Arcos.

El valor de los cristianos y su superioridad moral también fueron elogiados por el cronista: «... los christianos eran menos que los moros, pero eran bien armados, et avían buenos corazones et buenas fuerzas para sufrir bien las armas...», así como la llegada del frontero de Arcos y futuro maestre de Alcántara, Fernán Pérez Ponce, en

<sup>19</sup> Una visión global de la política alfonsí en MOXÓ, Salvador de, «Época de Alfonso XI», en *La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212– c. 1350) en Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, 1995, Tomo XIII.

<sup>20</sup> *Crónica*, caps. CXIV y CXV.

<sup>21</sup> *Crónica*, cap. CXIX.

<sup>22</sup> *Gran Crónica*, cap. CCCV.

su socorro: «Et quiso Dios que fueran vencidos estos moros, et todos aquellos christianos cogieron el despojo del campo, et tomaron el ganado que levaban, et tomaron aquella noche al castiello de Arcos»<sup>23</sup>. Aquí les llegó una nueva noticia: Abd al-Malik había conseguido más ganado y se dirigía a tomar Alcalá de los Gazules. Ante esta nueva amenaza no todos los cristianos mostraron el mismo parecer a la hora de decidir las líneas de actuación. Unos opinaban que debían enfrentarse al musulmán, otros, en cambio, subrayaban la dificultad de la empresa «ca él tenía allí consigo más de cinco mill caballeros, et muchas gentes de a pie, et que estaba muy cerca de su tierra; et los christianosque eran muy poca compañía paqra pelear con tantas gentes»<sup>24</sup>. Finalmente se decidió la batalla. El obispo de Mondoñedo se unió a ellos con los del concejo de Jerez. Durante la noche también surgieron diferentes pareceres entre los cristianos sobre si esperar o no a que amaneciera para atacar. La decisión final llegó con el alba. Los soldados cristianos gritaron «Sanctiago, Sanctiago» y el obispo, el maestre y los caballeros comenzaron la batalla. El enfrentamiento debió ser duro hasta el extremo de que los moros dejaron desamparado a su señor, Abd al-Malik, quien «salió ende fuyendo de pie». El meriní se escondió en una zarza al ver llegar a los cristianos y «desque los vio echose en manera de muerto». Pero de poco le sirvió su engaño, porque un soldado observó su respiración y, sin conocer quien era, le asestó dos lanzadas. Abd al-Malik quedó herido de muerte y, ya cadáver, sería encontrado por los suyos, quienes le trasladarían a Algeciras.

La Crónica también recoge la forma en que Abu l-Hasan recibió la noticia de la muerte de su hijo. Si antes de esta desgracia personal el emir meriní deseaba la victoria, ahora, además, necesitaba «vengar la muerte de aquel su fijo et de las sus gentes que mataron con él, et otrosí coyndando conquerir la tierra de los christianos, et en esto puso la mayor acucia que pudo»<sup>25</sup>. Así, en agosto de 1340 Abu l-Hasan atravesaba el estrecho con numerosas tropas e ingenios de asedio con el propósito de sitiar Tarifa junto a Yusuf I, el emir granadino. Se iniciaba de esta manera el último gran enfrentamiento contra los invasores norteafricanos, la batalla del río Salado (30 de octubre de 1340), en la que asimismo iba a participar don Álvaro Pérez de Biedma.

Alfonso XI, consciente del peligro que suponía la invasión meriní, inició en seguida los preparativos necesarios para intentar culminar con éxito el nuevo enfrentamiento, destacando, entre otros, la petición de ayuda a su suegro Alfonso IV de Portugal, así como la solicitud al Papa de bulas de cruzada, tercias y décimas, a través de la embajada enviada a Aviñón, presidida por el consejero real y mayordomo mayor Juan Martínez de Leira<sup>26</sup>.

En agosto de 1340 acudían a Sevilla buena parte de la nobleza, diversas milicias concejiles y un destacado número de miembros de la clerecía. Entre estos últimos, la Crónica menciona de manera especial la participación de los arzobispos de Toledo y de Santiago, don Gil Álvarez de Albornoz y don Martino, respectivamente, la del obispo palentino don Juan de Saavedra, y la del obispo de Mondoñedo don Álvaro

<sup>23</sup> *Crónica*, cap. CXCIX, p. 300.

<sup>24</sup> *Crónica*, cap. CC, p. 301.

<sup>25</sup> *Crónica*, cap. CC, p. 302.

<sup>26</sup> Moxó, Salvador de, «Época de Alfonso XI», p. 415.

Pérez de Biedma. No es necesario describir, puesto que de todos es conocido, cómo el encuentro a orillas del río Salado se coronó con un gran éxito para los cristianos; tampoco lo es repetir los pormenores de la batalla, tantas veces analizada<sup>27</sup>, ni las ventajas que Alfonso XI logró con ella, al permitirle sitiar después y conquistar Algeciras en 1344. El monarca, sin embargo, como también es sabido, no conseguiría tomar Gibraltar al morir víctima de la peste en 1350, pero sí resolver definitivamente, gracias a estas victorias, la «Batalla del Estrecho» o «Guerra del Estrecho» a favor de los cristianos. Pero sí parece necesario insistir, por ser en parte el origen de estas páginas, en la participación del prelado mindoniense en esta prestigiosa batalla, ya que su presencia es constatada por la Crónica desde los momentos en que se iniciaban los preparativos del encuentro bélico hasta el desenlace final<sup>28</sup>.

Desde este acontecimiento la Crónica de Alfonso XI deja de referirse a nuestro obispo para centrarse en otros asuntos tan destacables como la valoración de la batalla en relación con la de las Navas de Tolosa, o la embajada que el soberano castellano envió al Pontífice cargada de presentes. El rey sabía que pronto iba a necesitar la ayuda del Papa para satisfacer los gastos de nuevas empresas bélicas. Una solicitud de ayuda que en 1343 se traduciría en la elevación de varias súplicas para la obtención de diferentes rentas eclesiásticas<sup>29</sup>.

En este tiempo, en concreto en febrero de 1343, Pérez de Biedma era trasladado a la sede de Orense, en la que permanecería de titular hasta su muerte en 1351. El prelado regresaba así a la ciudad de sus orígenes, tanto familiares como eclesiásticos. Los numerosos gastos, originados por diversos motivos, a los que debía hacer frente el Papado de Aviñón habían impulsado un tipo de política benefical, en donde la reserva pontificia ocupaba un papel estrella. La reserva suponía uno de los mejores medios para que el Pontífice pudiera percibir directamente anatas y otras contribuciones. Pero todo hace sospechar que, como en otros casos de promociones o traslados realizados en esta época, Alfonso XI mediara en la misma, al tratarse don Álvaro de un fiel colaborador del monarca en asuntos bélicos, según ya se ha podido comprobar. Sin duda, Pérez de Biedma deseaba ser titular de esta diócesis por motivos, quizá sentimentales, y quizá también porque una parte de sus ingresos se hallaban en otra parte y en otros menesteres, ya que de otra forma no se explica que fuera trasladado a un obispado con una renta ligeramente inferior a la que disfrutaba siendo obispo de Mondoñedo<sup>30</sup>.

Su paso por la diócesis auriense no repercutió de manera significativa en la misma. Porque don Álvaro estaba más hecho para la milicia que para la oración, la

<sup>27</sup> Para la batalla del Salado, además de la bibliografía ya citada, resulta obligado mencionar la obra de HUICI MIRANDA, Ambrosio, *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (Almorávides, Almohades y Benimerines)*, Madrid, 1956.

<sup>28</sup> *Crónica*, pp. 319 y ss.

<sup>29</sup> Cf. GARCÍA GARCÍA, Antonio, «Notas sobre la política eclesiástica de Alfonso XI», en *Victoriensia*, 1975, pp. 163-182.

<sup>30</sup> Concretamente se trataba de cien florines menos, cf. OBERG, Hermann, *Taxae pro communibus servitiis ex libris obligationum ab anno 1195 usque ad annum 1455 confectis*, Ciudad del Vaticano, 1949.

cura de almas o la organización diocesana. La noticia más relevante, aunque tampoco nada especial, está vinculada al malestar reinante entre los ciudadanos de Orense, algo habitual, por otra parte, en las ciudades gallegas de señorío episcopal desde hacía mucho tiempo. La pésima situación reinante se había enconado más en época de Alfonso X y Sancho IV, aunque finalmente el obispo Pedro Yáñez de Nóvoa (1286-1308) recuperó el señorío sobre la ciudad. Un acontecimiento, sin embargo, que no supondría el final de los conflictos. Así, a lo largo de los reinados de Alfonso XI y Pedro I, los monarcas tuvieron que volver a actuar en sucesivas ocasiones como árbitros entre los ciudadanos y los prelados titulares Vasco Pérez Mariño, Álvaro Pérez de Biedma y Juan Cardellac. En concreto, en el año 1346 los del concejo llegaron a hacer presos a algunos familiares del Cabildo y a escuderos de Pérez de Biedma, aunque el temor a futuras represalias les llevaría en seguida a dejarles en libertad<sup>31</sup>.

Se trataba de un episodio más en una situación de violencia generalizada en el seno de las ciudades gallegas de señorío episcopal, en las que los monarcas arbitraban a favor de los obispos, siempre que éstos se hubieran mostrado leales a la Corona. Unos conflictos en los que, de acuerdo con otros autores, habría desempeñado un papel destacado el absentismo de muchos de los prelados, como en el caso de Pérez de Biedma. Ya que con las ausencias se dejaba vía libre para que otros eclesiásticos perpetraran diferentes abusos, que acababan por generar situaciones de desorden o violencia armada, según el momento.

En definitiva, nos encontramos ante dos personajes, Alfonso XI y don Álvaro Pérez de Biedma que tenían muy claros sus objetivos y los medios que debían utilizar para alcanzarlos. En el caso del monarca castellano es de sobra conocida su dedicación a la Guerra del Estrecho, así como su tipo de política encaminada, por un lado, a controlar en la medida que se le permitía las rentas de la Iglesia para ayudar a cubrir los gastos de cada una de sus campañas<sup>32</sup> y, por otro, a conseguir estrechas colaboraciones con eclesiásticos, como don Juan del Campo, obispo sucesivamente de Cuenca, Oviedo y León, el arzobispo de Toledo, don Gil Álvarez de Albornoz, o el cardenal don Pedro Gómez Barroso para resolver diferentes asuntos de carácter político. Y lo mismo hay que decir respecto a otros prelados, en este caso, especialmente vinculados a las campañas militares, como don Juan Lucero de Salamanca, don Pedro López de Zamora y, por supuesto, don Álvaro Pérez de Biedma. Todos ellos eficaces caudillos en la guerra y quienes, además de su personal contribución militar, subrayaban

<sup>31</sup> Cf. CASTRO, J. R. *Colección de documentos del Archivo de la Catedral de Orense*, Orense, 1914-1922, pp. 284-287; DURÓ PEÑA, Emilio, *Catálogo de documentos reales del Archivo de la Catedral de Orense (844-1520)*, Barcelona, 1972, pp. 53 y ss.; FERNÁNDEZ ALONSO Benito, *El pontificado gallego. Su origen y vicisitudes, seguido de una crónica de los obispos de Orense*, Orense 1897, pp. 296-297; ARRANZ GUZMÁN, Ana, «Los enfrentamientos entre concejos y poderes eclesiásticos en las Cortes castellana: ¿sincronización de los conflictos?», en *Hispania*, 1989, y «Pedro I ante los enfrentamientos entre concejos y prelados castellanos», en *AEM*, Barcelona, 2000, pp. 269-271.

<sup>32</sup> Sobre las peticiones de Alfonso XI al Papado para obtener ayuda económica en forma de tercias, décimas o bulas de cruzada, véase LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369)*, Madrid, 1993, pp. 199, 209 y 211.

con su concurrencia a las batallas el apoyo moral y el carácter de cruzada que se había otorgado a la Guerra del Estrecho.

Respecto a la línea de actuación eclesiástica de Pérez de Biedma, las pocas noticias que se conservan sobre la misma indican hasta qué punto su vinculación al monarca y a su empresa guerrera en el sur pesaron mucho más que su condición de clérigo. De ahí el absentismo de su diócesis, demostrado documentalmente. En su decisión seguramente pesó también su vinculación familiar con los miembros del linaje de los Biedma, que se establecieron en Sevilla y que tan mal parados quedarían al subir al trono Pedro I, ya que al morir su hermano Alonso en 1325 había sido nombrado guardador y procurador del patrimonio de su sobrina Elvira Alonso<sup>33</sup>.

La carrera eclesiástica de don Álvaro sería también la elegida por el último exponente conocido de la rama sevillana de los Biedma, quien acabaría en Jaén junto a otra de las ramas familiares. Se trata de don Nicolás Fernández de Biedma, un prelado de muy distinto perfil al de don Álvaro, lo que deja al descubierto, una vez más, la complejidad existente en el seno del alto clero, donde la alternancia de obispos guerreros con otros letrados y dedicados en exclusiva a la organización y control diocesano, así como a obedecer escrupulosamente las órdenes llegadas de Aviñón resultaría una de las constantes de nuestra historia político-eclesiástica durante el Medievo<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Sobre el linaje de los Biedma, véanse SÁNCHEZ SAUS, Rafael, *Caballería y linaje en la Sevilla Medieval*, Sevilla, 1989, pp. 69, 131-135, 162, 163 y 442.

<sup>34</sup> Sobre don Nicolás Fernández de Biedma y su paso como titular de las diócesis de Jaén, Cuenca y nuevamente Jaén, véanse JIMENA JURADO, Martín, *Catálogo de los obispos y de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y annales eclesiásticos de este obispado*, Jaén, 1654, pp. 342-353; MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los Ilms. Señores obispos que han regido la diócesis de Cuenca*, Cuenca, 1860, pp. 127-129, y DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Cuenca, 2003, pp. 102-103.